El Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 1088 de 1993 y por la ley complementaria 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en su artículo 11, la que se regirá de acuerdo a su carácter de, sujeto colectivo de derecho y a los mandatos establecidos por la jurisdicción especial indígena o leyes especiales, en virtud por lo expresado en los artículos 7 y 246 de la Constitución Política y en la ley 21 de 1991 (convenio 169 de la O.I.T.) y como representante del **CABILDO MAYOR INDÍGENA KICHWA DE BOGOTÁ, "CAMAINKIBO",** reconocido mediante Decreto 2164-94, Registro: OF105-1848- DET-1000 N.I.T. 900088976-6 del MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCIÓN DE ETNIAS-ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C**.,**

AVALA:

A la autoridad y líder indígena **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.346.881 de Bogotá, para que participe en la fase de diseño de los Planes de Educación Ancestral (PEA) del proyecto de Educación Propia 2025.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el día 21 de agosto de 2025.

Atentamente,



NELSON GILBERTO TUNTAQUIMBA Q.
VICEGOBERNADOR CABILDO KICHWA
C.C. 19.498.100 de Bogotá